



15 de Marzo de 2013

Acta Comisión Asesora para la Fijación del Ingreso Mínimo del Año 2013

El día martes 12 de marzo, el Ministro de Hacienda citó a una comisión de expertos transversal conformada por representantes del mundo académico, centros de estudios, empresarios y trabajadores con el objetivo de conocer sus recomendaciones acerca del reajuste del ingreso mínimo.

En esa ocasión, el Ministro les solicitó su opinión y propuesta respecto del monto del reajuste del ingreso mínimo para el año 2013 y les pidió remitieran su recomendación por vía electrónica.

La comisión está compuesta por los señores Manuel Agosín, Carlos Boada David Bravo, Juan Eduardo Coeymans, Luis Felipe Lagos, Ricardo Paredes, Jorge Rodríguez y Alfonso A. Swett.

El día jueves 13, los miembros de la comisión, de forma individual, entregaron al Ministro sus recomendaciones. Los cálculos realizados por los expertos utilizaron variables como inflación, inflación esperada, crecimiento del empleo y crecimiento del PIB.

Las recomendaciones entregadas por los expertos arrojaron, en promedio, un reajuste del ingreso mínimo mensual de 5.6%, equivalente a un ingreso mínimo reajustado para el año 2013 al nivel de 203,822 pesos.

Se espera que durante el primer semestre la comisión continúe trabajando en apoyar técnicamente al Gobierno en la elaboración de una institucionalidad permanente para la fijación del ingreso mínimo. El desarrollo de una institucionalidad encargada de fijar los lineamientos básicos del reajuste del ingreso mínimo mensual - lo cual iría en directo beneficio de los trabajadores

más vulnerables del país- ayudaría a evitar que la discusión relativa al reajuste se dificulte debido a diferencias técnicas e ideológicas.

A continuación se muestran los datos aportados por la comisión asesora.

	Monto	Reajuste %
Experto 1	200,913	4.1
Experto 2	210,000	8.8
Experto 3	203,615	5.5
Experto 4	203,615	5.5
Experto 5	200,624	4.0
Experto 6	203,808	5.6
Experto 7	203,422	5.4
Experto 8	204,580	6.0
Promedio	203,822	5.6

El orden de los datos presentados no corresponde al orden del listado de expertos presentado anteriormente.